MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 021210 **/REGI8-GRUCO 20.1**

Soledad, 30 de octubre de 2026

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 –

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el Sistema de Compras Públicas SECOP II del proceso contractual radicado bajo el No. **PN RASES8 SA MC 024 - 2026** cuyo objeto es la **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLÓGICA, OPTOMETRÍA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y/O QUIRÚRGICOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8.**

El valor estimado para el presente se encuentra discriminado de la siguiente manera, así:
Vigencia 2026: **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) M/CTE**
Vigencia 2027: **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000). M/CTE**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8

Elaborado por: SI FABIAN GARCIA GONGORA
Analista de Contratos Rases8

Revisado: CPS JESÚS PORTO HERRERA
Asesor Jurídico RASES 8

Revisado por: MY. JAIDER MARTINEZ
Jefe Grupo Contratos Rases 8

Revisado por: ST JOSE MUÑOZ RAMOS
Asesor Jurídico RASES 8

Revisado: MY LENYN ALEJANDRO ORUEÑA LOPEZ
Jefe Area Logistico y Financiero RASES8

Carrera 38 # 74-61, barranquilla– atlántico
disan.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA